Mártes 6 de Marzo de 1888 — Buenos Aires—Número suelto: 4 centavos — AÑO IV — Núm. 1405

BENJAMIN POSSE
DIRECTOR

RAFAEL BARREDA
SECRETARIO

REDACCION
DE DOCE DEL DIA Á DIEZ DE LA NOCHE
106 — CANGALLO — 106

FIGARO

DIARIO DE LA MAÑANA -- APARECE TODOS LOS DIAS
SE PUBLICA POR SU IMPRENTA

CONDICIONES DE LA SUSCRICION

CAPITAL	M/N	1.00
PROVINCIAS	»	1.00
EXTERIOR	»	1.00
NÚMERO ATRASADO	»	0.10

FUERA DEL MUNICIPIO DE LA CAPITAL LAS SUSCRICIONES SERAN ABONADAS ADELANTADAS

ADMINISTRACION
SE RECIBEN AVISOS HASTA LAS 6 P. M.
106 — CANGALLO — 106

BIBLIOTECA NACIONAL Bs. As.

REDACCION

Pierden su tiempo

Creemos llegado el momento de contestar, una vez por todas, los mil y un artículos publicados hasta hoy, y los otros mil y tantos que de hoy en adelante se publicará, sobre *divisiones* del partido nacional, sobre *desacuerdos* entre Roca y Juarez, sobre *trabajos* del juarismo por desalojar al roquismo, etc., etc.

El gran partido nacional es uno é indivisible,—y se halla, felizmente, dirigido por la inteligencia, la ilustracion, la honradez y el patriotismo.

Ha hecho en ocho años lo que no hicieron todos los otros reunidos desde la caida de Rosas hasta el presente.

Ha realizado todos los progresos materiales y consumado todas las revoluciones morales que hoy nos dan alguna espectabilidad en el Comité de las Naciones.

Todo eso está fuera de discusion, por hallarse reconocido por los mismos adversarios.

Ellos lo atribuyen *á la vitalidad del pais;* pero no es por eso menos elocuente la confesion que hacen.

¡Demasiado saben que la vitalidad de un pais no podria nunca ser suficientemente vigorosa para imponerse á la accion ruinosa de un mal Gobierno!

Y el partido nacional—¿por qué no decirlo con franqueza?—vive orgulloso de su obra.

Consciente de su fuerza numérica y de su influencia moral, no puede quedarse á la mitad del camino.

Irá hasta el fin, hasta la completa ejecucion de la magna obra, *pese á quien pese y proteste quien proteste!*

Sabe de antemano que, para realizar sus nobles designios, tiene que conservar *la union* á que debió su triunfo del año 80 y ha sido el secreto de su fuerza durante estos ocho años—¡ocho años de pasmosa fecundidad!—que cuentan en la historia de la República los progresos de ocho décadas.

Su programa es hoy el mismo de ayer, sus medios, sus propósitos, sus hombres son los mismos.

¿Cuál seria entonces el motivo, la causa, el pretexto que justificara una division?

Ambiciones personales?—No tienen cabida en este gran cuadro en que todo es luz y armonía, inteligencia, poder moral y patriotismo.

Convertir al General Roca en un *cuco* de á veinticinco centavos y al Presidente Juarez en un niño de tetas que tema su aproximacion, es la mas grosera y la mas estúpida de las farsas.

Miembros ambos del gran partido nacional que ayer presidió el uno y hoy preside el otro, animados por la misma intencion patriótica y buscando el mismo objetivo por la misma via recta y muy honesta, marcharán siempre á la cabeza de la columna y no podrá nunca tropezar el uno con el otro.

Es tan ridículo ó absurdo decir hoy que Roca chocará contra Juarez, como habria sido antes decir que Juarez chocaria contra Roca.

El mismo partido nacional que entregó á Roca los destinos de la República el 80, es el que se los ha entregado á Juarez el 86.

Son vaciados en el mismo molde.

Si alguna ambicion personal se despertara y pretendiera salir de la columna (que no lo creemos) seria llamada al órden por el partido.

Es inútil, pues, sembrar zizaña en campo tal mal preparado para recibir tal semilla.

Dávila versus Crespo

No sabríamos precisar qué pretendió y no obtuvo el doctor Dávila del doctor Crespo.

Debió ser alguna enormidad, porque el Intendente Municipal tiene muy bien sentada su reputacion de funcionario justiciero y hombre amable.

Pero, es mejor no prejuzgar.

Contentémonos con observar los efectos de aquella causa desconocida.

La Prensa, declarándose aliada de *La Nacion*, ha personalizado en el Intendente los ataques dirigidos á la Intendencia.

Mas claro: el doctor Dávila, en actitud de vendedora de pescados ó recobera, se ha plantado á una vara de la nariz del doctor Crespo, con las manos en las caderas y mirándolo á la cara con aire desvergonzado, en plena calle pública, y le ha gritado todo lo que una mujer de tal calaña puede gritar á una persona decente.

Es decir: ha dado *La Prensa* la nota mas alta como diario *independiente*.

Y despues de haberlo *acusado* (porque á eso le llaman *acusacion*) lo ha condenado.

Acusador y Juez al mismo tiempo—acto de diarista *independiente!*

Son tan celosos de su independencia, que no admiten ni el gobierno de la lógica ni el del buen sentido.

Dávila, desairado (ó no desairado) por Crespo, hace acto de independencia acusando á Crespo ante Dávila.

Dávila examina la causa sin darle vista al acusado, y condena á Crespo: lo condena como *rebelde* y *contumaz* (textual).

Dávila, el acusador, le dice al Juez Dávila, textualmente:

«Nuestras acusaciones están de pié, cla-«ras, netas, precisas: las obras ejecutadas y «en ejecucion, representantes de la violacion «de las leyes, ahí están á la vista de todos, «porque son vias públicas ó se hacen en «ellas».

Y el Juez Dávila, mas severo que Dracon, condena á Crespo *á la pérdida completa de la consideracion social!* . . . que es como si dijéramos una ejecucion moral en la Plaza de Mayo, á las 10 de la mañana.

Un colmo de *independencia!*

Pero, por suerte, todavia le queda al doctor Crespo un último recurso: combatir los efectos en su causa—darle lo que le negó.

Roca hizo asi una vez: le puso junto á los anteojos una diputacion por la Rioja, y *La Prensa* cambió de rumbo desde el dia siguiente.

Eso, al fin y al cabo, no es mas que una nueva prueba de *independencia*.

Una mocion

Ya seria tiempo que el Consejo Nacional de Higiene y los periódicos de la Capital dejaran de molernos la paciencia con *el cólera en Chilcas* y «la salud pública en Salta».

Todo eso se cura en el acto con solo retirar los practicantes que allá tienen y suprimir los gastos que están haciendo—gastos aconsejados antes por la prudencia é injustificables hoy en dia.

Allá no hay tal cólera, ni cosa que se le parezca: indigestiones de gauchos, cólicos de todo el año y de toda la vida, etc., es todo lo que hay.

El país se perjudica, sin embargo.

Si nuestro interés primordial está en la inmigracion, conspiramos contra nuestro propio interés al decirles á los extranjeros que tenemos el cólera dos años seguidos, sin base para asegurarles que no lo tendremos tambien el año entrante.

Mejor seria que suprimiéramos cuánto antes este cólera artificial.

Sometemos humildemente esta mocion al Consejo Nacional de Higiene, que es quien puede y debe tomarla en consideracion.

NOTAS DEL DIA

Belgrano

Varios vecinos distinguidos de esta parte, recien incorporada á la gran Capital, tienen la idea, que aplaudimos, de darle un almuerzo al señor Intendente.

¿Pero con qué objeto?

Hé ahí el *busilis*.

En estos tiempos, y en los anteriores, cierta clase de almuerzos es siempre algo mas que un pretexto para comer *extra*.

Y el caso es ese ahora, pues los que dan el almuerzo se proponen,—hacer que, *como postre*, vea el Intendente, personalmente, lo que Belgrano reclama imperiosamente, para que sin mayores erogaciones sea el pedazo mas delicioso del Municipio federal.

Belgrano tiene gas, aguas corrientes, dos ferro-carriles, dos tramways, queda cerca y enfrente de dos grandes hipódromos y á un paso del único Parque que por ahora tenemos.

Qué sitio, pues, de la Capital, puede competir con aquel?

Darle, como se dice, una *manita*, es indispensable, y el intendente comprenderá en el acto, apreciando de *visu* las imperiosas necesidades de la localidad.

Así lo esperamos.

La calle del Juncal

El retazo entre Cerrito y Maipú, es algo que da.... vergüenza.

Esta intransitable; pasar por allí es mas peligroso que cruzar la Cordillera por una *ladera*.

Nos oirán?

Calle del Pilar

Una vela á la Vírgen *si componen* lo que queda entre la calle Larga y la Avenida Alvear, es lo que ofrecemos; porque todo lo demás parece ocioso.

Hay que ver eso.

No se puede decir que es país civilizado el que tiene aun esas muestras del empedrado del tiempo colonial.

Es atroz eso.

Por piedad, compóngase!

Obsequio al Ministro Moreno

Por enfermedad del señor Moreno, la entrega de la Cruz de Honor que debia hacérsele esta noche, ha sido transferida hasta el dia que se designará oportunamente.

Por la misma causa ya no partirá para Rio Janeiro el 8 del corriente.

Entre tanto la Cruz quedará en exhibicion en la Joyeria de Fredenhagen, calle Florida 152, donde los amigos pueden ir á suscribirse y firmar el album.

La Roqueada

Con este título trascribimos del *Interior* de Córdoba el primer canto de un poema nacional, de largo aliento «que viene á enriquecer el catálogo de las obras importantes de nuestra literatura patria», segun el apreciable colega de quien tomamos tambien las palabras entrecomadas.

El mismo colega al dar cuenta de esa composicion la precede de las siguientes palabras;

«El consta de doce cantos y está escrito en el tono levantado y estilo propio de la epopeya, aunque nosotros no publicamos por ahora mas que el primero, por razones que ya se comprenderán, pues su autor, el señor Monsalvo, piensa hacer una edicion numerosa de su obra.

«No por esto quedamos menos obligados á la galanteria del poeta, á quien ofrecemos sin reserva alguna nuestras columnas para publicar, en todo ó en parte, cualquiera de las obras que tiene concluidas.

«No deja de ser para nosotros una prueba de aficion y un hecho que nos honra, que residiendo el señor Monsalvo en la capital de la República, donde tantos órganos importantes de publicidad existen, haya preferido nuestro diario para dar la muestra de lo que es su poema.

«El pertenece, como se verá, á un género que no se han desdeñado en cultivar los mas grandes ingenios como Lope de Vega en la *Gatomaquia*, Quevedo en las *Necedades de Orlando* y don José de Villaviciosa en la *Mosquea*.»

Los tranvias que atrasan

Eran las 7 y 1/4 p. m. del dia de ayer.

Nos encontrábamos cerca de Almagro y tuvimos capricho por tomar el tranvia de Lacroze.

Esperamos; pero esperábamos en vano: pasaban los de la empresa Anglo-Argentina y los de la empresa Lacroze no daban vuelta en la *curva*.

Allí á las cansadas (7 y 1/2 p. m.) apareció un coche con farol verde ó azúl.

—Al cabo!—dijimos, y tomamos asiento en él.

Pero.... algo *triste* nos reservaba la fortuna.

El coche llega hasta colocarse frente á la estacion. Los tubos de las lámparas de ese coche iban ahumados, de manera que los pasajeros no podian ni contar los dedos de las manos: iban *literalmente* á oscuras.

Pero... ¿qué era eso en comparacion de la MEDIA HORA que allí hicieron esperar á los pasajeros?

Sí, señor Lacroze, media hora, contada minuto por minuto, reló en mano.

El guarda le echaba la culpa al lamparero. El lamparero se la echaba al caballerizo que, segun decia, habíase entregado al dios Baco.

Por último se enganchó el tronco y resultó que quien tenia la culpa en todo eran los pobres caballos á quienes latigueó de una manera bárbara, brutal y salvaje el cochero.

Señor Lacroze, hemos tenido palabras de encomio para su empresa; pero tambien las tendremos siempre que no marche bien: ayer marcharon detestablemente algunos coches.

COLABORACION

Escuela pública

De 10 á 11 de la mañana concurren á las escuelas los alumnos de la Capital.

Así se pierden las primeras horas del dia, mas favorables al trabajo; y se acostumbran á la ociosidad, ó al menos, al mal hábito de acostarse y de levantarse demasiado tarde los niños, abandonados á la incuria de sus madres.

En este pais, durante los calores, ¿no es bárbaro, cruel, inhumano tener desde las once hasta las tres, á los pobrecitos en la *étuve*, es decir, en condiciones antihigiénicas, y en todo caso, poco propicias al desarrollo de sus facultades?

En Suiza, por ejemplo, se abren las escuelas á las 5 ó á las 7 de la mañana, durante el verano,—de manera que á las 11 a. m. se han concluido las lecciones.

En el invierno, á las 9 de la mañana ya están en la clase.

Acá es el mas absurdo de los reglamentos el de las horas de estudios.

Ningun ahorro del tiempo en el plan actual, sin embargo es oro el tiempo.

Otro defecto de la pedagogia actual es la desproporcion de las materias, ó del plan de estudios con la capacidad de los alumnos.

No basta darles barniz ó apariencia de geometria, cuando no conocen los elementos de aritmética.

Es un gran vicio no solo de la pedagogia, sino de nuestra civilizacion argentina el de no principiar por el principio, y querer imitar, copiar, sin aptitud proporcional, á los mas adelantados pueblos del mundo, cuando carecemos de las bases primordiales de la enseñanza.

Para qué sirve hablar *pro forma*, de fracciones decimales á los que no saben su tabla de multiplicacion por ejemplo?

Otro defecto es el método mas fácil de convertir en loros ó en monos á los alumnos, por los ejercicios de *memoria* ó de automatismo—dignos de los de San Ignacio de Loyola, — sin que la razon como facultad maestra obre y colabore á la adquisicion de la instruccion.

Notemos que en otros paises los alumnos repasan en casa sus tareas diarias.

Es exterior, superficial, meramente formal, como sus espléndidos palacios, la educacion, sin que el interior corresponda á las apariencias.

Por fin, ¿qué decir de las dificultades de hallar por maestros á hombres competentes é idoneos?

Qué esperar de la reaccion clerical contra las maestras de escuelas norte americanas á quienes el Ministro Wilde habia confiado la direccion de la enseñanza superior, y que se encuentran ahora sin proteccion eficaz?

La reforma pedagógica no se hará en esas tristes condiciones.

Es el triunfo del oscurantismo que se prepara.

LITERATURA

La Roqueada

POEMA EN DOCE CANTOS

Por el Bachiller Luis Monsalvo

CANTO 1°

«No las damas, amor, no gentilezas
De enamorados caballeros canto,»
Ni de insignes guerreros las proezas
Que al mundo suspendieron con espanto.
Queden para otros tales futilezas,
Que yo mi poderosa voz levanto
Para cantar la peregrina historia
De un ser mas digno de inmortal memoria.

Canto al noble varon, al hijo claro
De esta dichosa tierra americana,
A aquel que dió el pasmoso ejemplo y raro
De generosa abnegacion cristiana,
Dejando de la dehesa el suelo caro
Y las bolas, y el lazo, y la macana,
Para hundirse en oscuro seminario
Y llegar á escritor foliculario.

Canto, en fin, al excelso y poderoso
Roquelin de la casa de Bobones,
Vástago digno del gallego ocioso
Que en busca de oro vino á estas regiones,
Atraido por el nombre fabuloso
De *Rio de la Plata*, los rincones
Apartados dejando de Galicia,
Para saciar en ellas su codicia.

Vosotras, moradoras de Helicona,
Celestes musas del Castalio coro,
De aquel sagrado monte una corona
Tejed en tanto. Y, tú, la lira de oro
En que Homero cantó, y en la que en[illegible] ona
Sus sentidos cantares Márcos Loro ([illegible]1),
Prestadme, oh gran Apolo; y, á fé de [illegible]
Haré un poema digno de tu nombre, [illegible]

Era una noche nebulosa y fria
De las penosas noches del invie[illegible]rno,
La luna tristemente discurria
En su plateada faz pintado un [illegible] cuerno;
Enigma misterioso que envol[illegible]via
Un preságio del cielo ó del [illegible]verno,
Causando miedo tal entre la [illegible] gente,
Que á millares murieron d[illegible]e repente.

(1) *Célebre poeta cordo[illegible]bés—N. del E.*

La tierra espantada y suspendida
Sus múltiples rumores acallaba,
Y en lúgubre silencio sumergida
Un inmenso sepulcro semejaba;
En su interior acaso conmovida
En convulsion estraña se agitaba,
Cual si se hallara en el fatal momento
De un espantoso, horrible alumbramiento.

—

En tanto en Córdoba, ciudad famosa
Y rica en frailes, beatas y doctores,
Tan estraña vision maravillosa
Contemplando sus mansos moradores,
En situacion tan grave y azarosa,
Para aplacar del cielo los furores,
Sacar en procesion determinaron
Todos los santos que en el pueblo hallaron.

—

Aterrados marchaban y llorosos
A las luces de antorchas funerarias,
Con gritos lastimeros y angustiosos
Piedad á Dios pidiendo en sus plegarias,
Cuando, entre horrendos truenos pavorosos
De súbitas tormentas y contrarias,
Atónitos oyeron un acento
Que la vaga region cruzó del viento.

—

Y claro, perceptible, retumbante,
El general estruendo dominando;
«Cordobeses, gritó (y en ese instante
Yertos quedaron de temor temblando),
«Cese el acerbo llanto y al semblante
«Vuelva el aspecto placentero y blando,
«Que aquesta noche de eternal memoria
«Página ilustre marca en vuestra historia.

—

«No présago fatal de fieros males
«Es ese cuerno que la luna empaña,
«Ni las otras insólitas señales
«Del cielo anuncian el furor ó saña:
«Signos son de las furias infernales
«Con que Satan sus odios acompaña,
«Porque en este gratísimo momento
«Acaba de nacer un gran portento.

—

«Benigno y generoso, Dios ha oido
«Desde el seno de su alta omnipotencia
«La plegaria del orbe entristecido
«Por tanto mal, error é impenitencia
«Con que se vé hoy el justo combatido,
«Y os manda un pozo de virtud y ciencia
«Que, mas sabihondo que Tomás de Aquino,
«Rehará el reino de Jesús divino.

—

«Roque, Roquitis, Roquelin, cualquiera
«De estos tres nombres llevará el infante,
«Y tendrá tan estrecha la mollera
«Como ancha la nariz y espeluznante,
«Grandes las fauces, la pupila fiera,
«Largas las piernas, lánguido el semblante,
«Y el conjunto un conjunto tan protervo
«Que mas que á hombre se asemeja á cuervo.

—

«Nacido en vuestra patria rica y bella
«(Porque esta inmensa dicha habeis logrado)
«Y en un rincon lejano y solo de ella,
«Dó la impia razon aun no ha llegado,
«Su infancia correrá sin dejar huella
«Buena ó mala del tiempo allí pasado,
«Teniendo por platónico recreo
«El pastorear las vacas del rodeo.

—

«El aire de los campos con salvaje
«Vigor y fuerza nutrirá su pecho,
«Y prestará á su enérgico lenguaje
«El rugido del vendaval deshecho
«Cuando se agita fiero entre el ramaje;
«La inculta selva formará su techo,
«Y arrullarán su oido por canciones
«Los gritos de panteras y leones

—

«Fuerte varon para lidiar nacido
«Y de ilustre prosapia esclarecida,
«Su belicoso instinto mal dormido
«Temprano turbará su mansa vida:
«A los senos del bosque, embravecido
«Y feroz lanzárase en la partida,
«Trabando con las fieras guerra cruda
«Que dará rico temple á su alma ruda.

—

«Allí en el batallar cruento y diario
«Con los tigres, chacales y las hienas
«Aprenderá el arte necesario
«A su *mision sagrada*, á las faenas
«De fogoso escritor, que al adversario
«Ha de chupar la sangre de las venas:
«Que en manejar la pluma, semejanza.
«Hay con el del cuchillo ó de la lanza.

—

«Mas para terminar su aprendizaje,
«Por impulso secreto y misterioso,
«Su pastoril y rústico ropaje
«Trocará por el traje religioso,
«Adios diciendo á su mansion salvaje
«Y á sus armas y potro, y presuroso
«Correrá á sepultarse en un colegio,
«Do brillará del génio el privilegio.

—

«Allá buscadle. El salvador y guia
Será de la Argentina Roma: errores,
«Irreligion, blasfemias, heregia,
«Libertad de conciencia, resplandores
«De la humana razon serena y fria,
«Sacrosantos principios salvadores,
«Todo caerá bajo su férrea mano,
«Teniendo por acólito á un Moyano».

—

Dijo, y al punto los estraños ruidos
Y el cuerno misterioso de la luna
Fueron graciosamente sustituidos
Por cantos eelestiales, en que á una
Los coros del empireo allí reunidos
Cantaban de la tierra la fortuna,
Quedando de este modo con hosanas,
Consagrados los golpes de macanas.

—

Los pobres cordobeses azorados,
Sin aun volver de su estupor primero,
Dudaban si gritar alborozados,
O á Dios rogar con eco lastimero,
Cnando un fraile á los tristes congregados,
Con aire sentencioso y altanero:
«¿Qué hacemos, dijo, en situacion tan flaca?»
«Volvamss cada chancho á nuestra estaca».

Luis Monsalvo.

MISCELANEA

Precauciones contra el fuego en los teatros—Todos los teatros de Nueva Yorck han de tener muros de procenio. Todas las aperturas del muro han de tener dobles puertas de hierro ó de madera, cubierta con hoja de lata. En el techo del ascenario habrá una ó mas claraboyas, de una superficie igual á la octeva parte de la del escenario, que se abran automáticamente. Todas las puertas de-ben abrirse hácia afuera. Cada galeria debe tener dos escaleras ó equivalentes salidas.

La pésona encargada del teatro hará que estén visiblemeute numeradas los salidas, y en el programa de la funcion mandará imprimir un plano que indique cada uno de dichas salidas con referencia á los números con que están marcadas.

Las cajas de avisadores para casos de alarma, colocadas en algunos teatros, tendran de cristal el lado frontero, y encima un martillo para romper el cristal y poder dar la señal de alarma.

Los jefes del batallon de bomberos mandarán á los teatros y á los edificios de espectáculos públicos en que se empleen decoraciones y maquinarias de escenario, á sus subordinados mas serenos, discretos, experimentados y de confianza, que hayan servido dos años por lo menos en el cuerpo. Estos bomberos han de estar en el escenario media hora antes de que empiece la representacien y se quedarán despues que concluya el tiempo suficiente para inspeccionar el edificio, y asegurarse de que no hay peligro de incendio.

Todas las luces que se usen en los teatros ú otros edificios de espectáculos públicos, estarán convenientemente protegidas con globos ó cubiertas de cristal ó del modo que prescriban los inspectores.

—

Un austriaco celoso.—Leemos en *Las Novedades* de Nueva York :

«Frank Frouckner, mecánico, y casado hace siete meses, estuvo separado algun tiempo de su mujer por excesivamente celoso. Esta le llevó ayer ante un juez de Brooklyn, acusándole de abandono: el magistrado leyó la epístola de San Pablo á los cónyugues, y los hizo salir del brazo, al parecer en la mejor armonía posible.

Despues de comer con su mujer y su suegra, en la residencia de esta, calle de Washington número 189, el celoso Frank se retiró con la primera á otra habitacion de la casa: se renovaron las disputas viejas, y finalmente se oyeron dos tiros. La suegra subió corriendo á ver lo que pasaba, y halló á su hija vacilante, con el rostro y el cuello ensangrentados. El marido tenia en la mano un revólver humeante, que volvió á disparar contra su esposa.

Llevóla su madre á una pieza inmediata y al volver adonde estaba Froukner, le vió con horror caer muerto de un tiro en la sien, que se disparó ante un espejo.

La jóven esposa fué llevada á un hospital: tenia tres balazos que interesaban respectivamente la mandíbula inferior y la parte interior y posterior del cuello; esta última ha penetrado hasta el cerebelo y se considera mortal.»

—

Locura dramática—El *Herald*, de Nueva York, registra un caso verdaderamente doloroso.

La señora Margarita Lydon, de resultas de la audicion del drama *Fausto*, presentado últimamente por la compañía en que son estrellas principales los autores ingleses Henry Irving y Ellen Terry, se ha vuelto irremediablamente loca, y despues de pasar varios dias en su casa sometida á la mas estricta vigilancia, ha tenido que ser trasladada á un manicomio.

Imagínase la heroina del drama de Gœthe y víctima de las maquinaciones de Mefistófeles. Al principio su locura era inofensiva y se traducia en lágrimas y lamentos; pero ahora le ha dado por matar al diabólico autor de su mal, que se imagina ser un amigo de la casa. El médico que la asistia se le antojaba ser Valentin, hermana de la heroina del drama.

SECCION AMENA

El Rey de la nieve

—

A pesar de las demostraciones de Juana, Carl Carlsson se empeñó todavia en apurar una nueva copa de aguardiente.

Eso le iba á hacer mucho daño, segun el parecer de la vieja.

¡Tonterias!—contestó su sobrino.—Es excelente, es hasta necesario antes de emprender un viaje con un frio de dieciseis grados bajo cero, para hacer dos millas á través del bosque.

Carl Carlsson era terco, y bebió todavia un trago del nectar.

La tia Juana siempre gruñendo, habia ido á buscar las pieles.

—Por el dulce Jesús, envuélvete bien, Carl, el frio es terrible. De aquí á un cuarto de hora será ya de noche. El viento sopla fuerte y corta el cutis de la cara. Saluda de mi parte á los parientes, y diles que Juana está ya demasiado vieja para asistir á la boda. Deja que te levante el cuello. Ahora salgamos. ¡Dios, criador mio! ¡Qué tempestad! El camino es largo, pero el caballo del guarda es bueno. Tu hermano menor ha dispuesto el trineo. Todo está pronto. Adios Carl.

—Adios, tia Juana.

Carl ha hecho chasquear la lengua, y el caballito, noruego de largas crines negras, ha partido, agitando sus cascabeles. Clic, clac, drelin, drelin, drelin.

Juana, transida, vuelve á entrar en su casa. El viento es terrible; levanta una polvareda helada que ciega; castiga el rostro del viajero, enrojeciendo su piel y transformando su larga barba rubia en la blanca mano de un anciano.

El caballito trota, galopa, devora el espacio. A orillas del camino se iergen los altos pinos cuyas ramas se doblegan bajo el pesado fardo de nieve, que dejan caer, de cuando en cuando, con un ruidiio sordo.

Carlo Carlsson esté contento: no son cosas de desdeñar, una boda, un buen banquete, y el baile en seguida. La vida es dura y amarga: hay que arrancar á una tierra áspera el pan cuotidiano; los dias de dolor y de trabajo son frecuentes, los de placer son escasos. El trayecto es penoso por cierto, pero así será mas vivo el placer de la llegada, ¿Hay algo comparable á un buen fuego al salir de la tormente?

El caballito trota, galopa y devora el espacio. El dia se apaga; ya hace noche, la luna se levanta y hacc relampaguear la nieve. Los pinos se dibujan sobre un vapor purpúreo en el horizonte; campos y bosques manchas blancas y manchas sombrias, se estienden hasta perderse de vista.

—¡Qué buena tertulia vamos á gozar!—se dice Carl, hablando consigo mismo. El primo es rico, su hacienda es grande, le gusta hacer bien las cosas: la cena será buena, y las muchacbas mas bonitas del distrito debeben estar presentes. ¡Viva la alegria.

Bailaremos las viejas danzas nacionales y beberemos licores finos. Apuesto á que la fiesta se prolonga hasta la aurora. Juan, el ciego, debe tocar el violin, y mañana reconduciaé á la muchacha mas linda en mi trineo.

El caballito trota, galopa y devora el espacio. Las colinas cubiertas de nieve se suceden unas á las otras, las sombras se hacen espesas, las estrellas se encienden en el cielo.

El buen humor de Carl Carlsson se disipa. Contínuos escalofrios lo suceden, el porfiado viento del Norte atraviesa las pieles de rengífero. Tiene los muslos rígidos y las manos doloridas.

—

Dura estacion! ¡¡Como sufren los pobres cuando la primavera tarda en aparecer!

Se cree, al mirar esas llanuras implacablemente blancas, cubiertas de rocas secas, sombrias y de árboles empañados que jamás podrá despertar la naturaleza, y que jamás tendrá la muerta vegetacion fuerzas suficientes para reverdecer.

—

Carl se arregla el cuello del capote, se agita y murmura:

—La tia Juana tenia razon: la última copa estaba de mas.

Sus pensamientos sa anublan; el aire frio y el aguardiente, le han vuelto espeso el cerebro, y una invencible soñolencia viene ahora á torturarlo. Felizmente, el viage toca á su tèrmino: un fulgor cercano indica su fin. ¡Todavia un poco de paciencia! Apresuremos el paso.

A pesar suyo, y repetidas veces, entorna los ojos. ¡Qué voluptuosidad habria en poder dormir un instante, y olvidar asi los sacrificios que el frio le causa! Pero no: valor! Ese sueño es fatal!

No importa, la tentacion es irresistible.

Carl cierra á veces los párpados, y se abate durante algunos segundos. Sueña entonces en mil cosas, pero de pronto se estremece; abre los ojos y mira al cielo con fijeza huraña; siente que la vida se le escapa... vé todo turbio... el cielo se oscurece...

Al fin su cabeza posada se inclina, un delicioso sueño se apodera de él. ¡Qué voluptuosidad, qué reposo!

Una mano vigorosa sacude al viajero, lo despierta, y lo arranca del trineo.

El caballito trota, galopa, devora el espacio, y desaparece á lo lejos con su equipaje.

¿Quién ha tomado á Carl, y rápido como el huracan ha entrado en el bosque y ha depositado su carga en el suelo?

El trayecto ha sido corto, pero qué frio y qué negro hacia bajo los pinos!

Pero tambien, ¡qué diferencia ahora! Carl Carlsson está acostado sobre un blando lecho; un pedazo de hielo sirve de almohada; su cuerpo ha sido cubierto por un delicado vellon de nieve. Carl se siente revivir; se revuelve, complacido, en su lecho; no quiere dormir y si tan solo extender y reposar sus doloridos miembros.

El claro forma una sala vastísima en la cual los inmaculados muros han sido hechos de ramas entrelazadas y que tienen reflejos de cristal; los asientos son otros tantos blocs de hielo, preciosos diamantes tallados y pulidos por la naturaleza. Una roca, adornada de estalactitas y de musgo, forma, en el medio, un trono alrededor del cual bailan seres estraños, todos vestidos de la misma manera. Una piel cubierta de copos de nieve, los envuelve, y su rostro está medio escondido detrás de una barba tan blanca, que la alfombra de la selva parece negra al lado suyo. Esos séres resplandecen á la luz de la luna, y tomándose de las manos bailan en círculo.

Todo esto parece extraordinario á Carl Carlsson, pero no le asusta. Tiene hasta la audacia de querer elevar la voz.

—¿Dónde estoy? Quiénes sois?

Pero ¡ay! su lengua está casi paralizada, sus palabras pasan apenas de sus lábios. Intenta, sin embargo, renovar el esfuerzo, mas una dulce voz le dice al oido.

—¡Silencio! La vida te vá en ello. Yo soy quien te traigo aquí.

Soy el buen génio que logra á veces arrancar de las garras de la muerte á los viajeros infortunados, y al tocarte mi mano, ha hecho visible á tus ojos muchas cosas ignoradas de los hombres.

Hé aquí la córte del Rey de la Nieve; pronto aparecerá, y quiero implorar en favor tuyo. Esas que bailan son las escarchas, reunidas hoy para recibir sus órdenes.

Pídate lo que te pida, debes someterte, sino serás expulsado de esta sala, y en ese caso tu muerte será segura. Hélo aquí: ya comienza la sinfonía.

Se oye en efecto un concierto doloroso. Su Magestad avanza hácia el trono seguido de sus dos hijas, *Helada de Primavera* y *Helada de Otoño*. Sus rostros son melancólicos. La una lleva una corona de flores de manzano, la otra una guirnalda de hojas amarillas. Flores y hojas están marchitas.

Su padre va vestido de escarcha. Camina lentamente. Cada paso suyo hace crujir el manto real. Tiene la frente ceñida de pedazos de hielo, que relumbran con todos los colores del arco iris.

Todos le rinden pleito homenaje. Las escarchas se prosternan, el viento canta y muge, los árboles se inclinan y la nieve tiembla.

El gran anciano está radiante, porque el invierno está recien en sus comienzos. No tendrá que huir hasta de aquí siete meses, para buscar un refugio en sus palacios del Mar Glacial. Su reinado es largo todavía, y eso contribuye á que contemple despreciativamente á *Deshielo*, bufon de la córte, que está sentado á sus piés.

Este es emisario secreto de la Primavera, enemiga mortal de Su Magestad. Mas tarde, con sus intrigas, Deshielo rechazará al rey hácia el Norte, y preparará la vuelta de su señora.

Carl Carlsson contempla encantado este espectáculo, y continúa reposando en su dulce nido.

Ee pronto se hace oir la voz misteriosa de hace un momento: implora la gracia del extranjero perdido en la selva.

El viejo, sobre su trono, fruce el seño, rehusa al principio, pero al fin se deja convencer.

—Hay gracia para él si consiente en desposar á Helada de Otoño. Esta es la respuesta.

Carl Carlsson piensa entonces en su prometida, la hermosa Sigrad. La indignacion reanima sus fuerzas, y logra formular este grito:

—¡Jamás! ¡Antes morir que desposar á esa vieja horrible!

Un grito de horror sigue á estas palabras. El rey de la Nieve arranca de cuajo una encina secular, é intenta aplastar al audaz mancebo. Deshielo se interpone. Las escarchas toman un inmenso sudario de nieve, echan en el á Carlsson y lo arrojan al aire

Carlsson cae sobre los pinos; las ramas agudas entran en su carne; resbala á la tierra; ei suelo se abre; un abismo sin fondo lo recibe, y pierde el conocimiento.

—

El jóven, al volver en sí, se vé extendido sobre un banco en la hacienda de su primo. Le frotan con nieve la cara y las extremidades. Se repone al fin, y entonces le cuentan que el caballito se ha detenido hace pocos instantes delante de la puerta, y que él ha sido encontrado dentro del trineo, dormido completamente.

C. de G.

ESPECTÁCULOS

Prado Español—Romerias españolas en el local ocupado antes por la Exposicion Italiana—Baile todos los domingos y dias de fiestas á las 2 de la tarde.

Politeama Umberto I—Empresa: Pablo Rafetto, (á) 40 onzas.—Gran circo de verano, en el barrio del Norte, calle Santa-Fé y Montevideo.—Gran compañia ecuestre, gimnástica, acrobática y bufa.

35 artistas de ambos mundo, 20 caballos amaestrados en libertad y á la palabra, otros grandes potros, trabajos á caballo por los eminentes artistas, ecuestres, grotescos y de saltos mortales, con silla y sin silla.

Funcion todas las noches. Los domingos y dias festivos dos funciones.

Pasatiempo—Calle Paraná esquina Cuyo—Direcciou Forlet—Funcion todas las noches.

AVISOS

REGIMIENTO 1° DE CABALLERIA

DE GUARDIA NACIONAL DE LA CAPITAL

Dando cumplimiento al Superior decreto de fecha 9 de Noviembre del año próximo pasado, ordenando el enrolamiento general de la Guardia Nacional de la Capital, que termina el 1° de Abril del corriente.

363—CHACABUCO—367
(antes 179)
GRAN SURTIDO DE LOZA, CRISTALES Y ARTICULOS DE ELECTRO PLATA
OJO! LA CASA NO TIENE SUCURSAL OJO!

J. PENCO Y H^NO

363—CHACABUCO—367
(antes 179)
CUBIERTOS CHRISTOFLE
VENTAS
POR MAYOR Y MENOR
OJO! LA CASA NO TIENE SUCURSAL OJO!

Se previene á los ciudadanos que ejercen la profesion de carreros, cocheros y los que trabajan en les corrales de abasto y que tengan su domicilio dentro del Municipio antíguo de la Capital, desde la calle de Rivadavia al Norte, que deben concurrir á la Mayoria de este Regimiento, calle de Rivadavia numero 1480 N. N., á fin de enrolarse.

Horas de oficina: de 12 m. á 4 p. m.; los domingos de 10 a. m. á 2 p. m.

f. 3 v. m. 30 *El Coronel.*

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 16 de Febrero próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas existentes en la ciudad de la Rioja.

Por datos y para récibir el el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oina cfihas las 4 p. m. del dia.

Enero 16 de 1888.

El Comisario General.

LICITACION

Para la impresion del Registro de la Estadística Comercial correspondiente á 1887.

Las propuestas deberán presentarse cerradas en el Departamento Nacional de Estadística, Florida 406, hasta las 12 del dia 22 de Marzo próximo venidero, para ser abiertas ese mismo dia á vista de los interesados.

Las propuestas deberán sujetarse á las condiciones siguientes:

1ª El precio deberá referirse al pliego de 8 páginas, del formato de la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente a 1886, y deberá englobar en una sola cifra las diferencias de costo que resultaren de las distintas composiciones y empleo de tipos de diversos cuerpos

2ª El papel y los tipos deben ser de la misma calidad y clase de los usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

3ª El tiraje será de 800 ejemplares, debiendo en el precio del pliego incluirse la encuadernacion de 50 ejemplares en tela y la del resto á la rústica, con carton en las tapas y tela en el lomo. Debe el precio del pliego comprender asimismo la confeccion de un diagrama y la de un cartógrama, ambos en 5 colores.

4ª A las propuestas deberá agregarse una muestra del papel y de la impresion en cada uno los tipos usados en la Estadística del Comercio y de la Navegacion correspondiente á 1886.

5ª Los originales serán entregados á la imprenta por el Departamento Nacional de Estadística, á medida que este los concluya; y aquella deberá suministrar al mismo tantas pruebas de imprenta, cuantas deseara revisar el Director General de Estadística, siendo obligatoria para la imprenta la correccion de la primera prueba.

6ª Mien ras la imprenta tenga originales, deberá presentar al Departamento Nacional de Estadística todos los dias, un pliego nuevo de 8 páginas para la correccion consiguiente.

7ª La imprenta no podrá proceder á la impresion definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director General de Estadística no haya puesto su «visto bueno» en la prueba respectiva.

8ª Los 800 ejemplares del Registro aquí mencionado, deberan entregarse al Departamento Nacional de Estadística á los 15 dias de suministrados los últimos originales, bajo pena de una multa de 50 ps. m|n. por cada dia de demora.

9ª Las propuestas deberán ser acompañadas de un certificado del Banco Nacional que acredite que el licitante ha depositado en caucion á la órden del Director General de Estadística el 5 0|0 del costo total de la obra.

10 Las propuestas serán abiertas el dia designado en presencia de los interesados asistentes, con intervencion del Escribano Mayor de Gobierno.

11ª Las propuestas deberán presentarse en un sello de 5 ps. m|n, como ordena la ley de Contabilidad.

Buenos Aires, 22 de Febrero de 1888.

CARLOS JEANES
Secretario

FABRICA DE LADRILLOS
DE BENAVIDEZ
Calle Corrientes, núm. 100

Participamos á nuestra clientela y á los maestros constructores, que el escritorio de la Fábrica de Ladrillos de Benavidez, se ha instalado en la calle de Corrientes núm. 100.

Las demandas se atenderán desde 10 a. m. á 6 de la tarde.

Dirigirse—SANZ y Cª. 14.—perm

CAFÉES TORRADOS
POR EL
VAPOR CONCENTRADO

CAFEES POR EXCELENCIA

Pídase con exigencia en todos los almacenes la marca legítima AGUILA. No descuidarse con las imitaciones. Santiago del Estero 744 á 748.

c 20—perm.

TELÉGRAFO NACIONAL

Se participa al público que desde el 1º de Marzo entrante el servicio de esta Capital y demas pueblos de la República para Montevideo y los otros puntos que liga el telégrafo Platino-Brasilero se hará con una tarifa reducida de cincuenta centavos (0.50) las primeras diez palabras y doce y medio centavos (0.12 1/2) cada grupo de cinco palabras subsiguientes ó fraccion rigiendo para los despachos urgentes colacionados, recomendados, múltiples, contestaciones pagas noticiosos y demás los aumentos ó rebajas que estableció la Convencion Telegráfica Argentina para el Rio de la Plata haciéndose servicio directo entre esta Capital y Montevideo.

COMISARÍA GENERAL DE GUERRA

Se avisa á los señores Jefes y Oficiales de las Planas Mayores Activa, Disponible y Inactiva, que en la fecha se da principio al pago de sus haberes por el mes de Enero próximo pasado, el cual quedará cerrado el dia 29 del corriente.

Busnos Aires, Febrero 20 de 1888.

El Habilitado.

SERVICIO URBANO
DE CORREOS Y TELÉGRAFOS

Las oficinas que han quedado abiertas al servicio público, son las siguientes:

Sucursal núm. 1, Bolsa de Comercio, con domicilio en la Bolsa.
Id id 2, Muelle Catalinas, en el Paseo Colon núm. 384.
Id id 3, Plaza Libertad, en Cerrito 1019 (nuevo).
Id id 4, Plaza 6 de Junio. Parana, 465.
Id id 5, Centro América, Santa Fé 2336 (nuevo).
Id id 6, Palermo, Malavia y Santa Fé.
Id id 7, Flores, Rivadavia 121.
Id id 8, Almagro, Rivadavia 1701.
Id id 9, Once Setiembre, Cangallo 2753 (nuevo)
Id id 10, Lorea, Victoria 513.
Id id 11. Corrales, Rioja 816.
Id id 12, Plaza Constitucion, Pavon 70.
Id id 13, Roca, Brown 242.
Id id 14, Barracas al Sud, G. Mitre 197.
Id id 15, Belgrano, 25 de Mayo 123.

140 PIEDAD 140
H. DWOODWELL
SE HACEN IMPRESIONES COMERCIALES Y DE LUJO
GRAN FABRICA DE SELLOS DE GOMA
GRABADOS SOBRE MADERA
IMPRENTA AL MINUTO
ESPECIALIDAD EN CLICHÉS DE TODAS CLASES
CHAPAS PARA PUERTAS. CHAPAS CALADAS
SELLOS DE LACRE
TINTA PARA ROPA GARANTIDA
H. DWOODWELL
140 PIEDAD 140

REGIMIENTO 2º DE INFANTERIA

DE GUARDIAS NACIONALES DE LA CAPITAL

Siendo general el enrolamiento de la Guardia Nacional, eegun decreto superior, se hace saber á los ciudadanos domiciliados en las Parroquias de San Telmo y Catedral al Sud, que la Mayoria del expresado Regímiente se halla ubicado calle Bolivar 306 antiguo número y 668 de la nueva numeracion.

La Mayoría funciona desde las 12 m. hasta las 5 p. m. Es este el segundo aviso llamando á los ciudadanos que deben forma parte de este Regimiento, á cumplir con lo dispuesto por el Soberano Congreso.

e.10 v. *El Gefe.*

PREFECTURA MARÍTIMA

A DON DOMINGO TARELA

Ignorándose el domicilio de este señor, autor de una solicitada en *La Nacion* de ayer, sobre abusos cometidos por el Ayudante de servicio, se le invita á pasar por la Mesa de Entradas de la Reparticion, para notificarse del resultado de las investigaciones practicadas con tal motivo.

Buenos Aires, Febrero 10 de 1888.

J. Goyena,
Oficial Mayor

f11 v18

CASA INTRODUCTORA
DE ÚTILES DE
IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION
DE
SIMON OSTWALD Y Cía.
SUCESORES
DE
E. BERGMANN Y Cñia.

Representantes de la importante fundicion de Berlin Woellmers Schriftgiesserei

GRAN SURTIDO DE TIPOS
INGLESES, FRANCESES Y ALEMANES
Unicos agentes én el Rio de la Plata de los Motores á Gas
DE OTTO
Son los mejores inventados hasta el dia
Constituyen la fuerza motriz mas barata y de mas fácil manejo
No hay fuego, ni carbon, ni humo, ni cenizas
EXPLOSION IMPOSIBLE
DEPOSITO PERMANENTE
Máquinas, útiles y papeles de todas clases para Litografía
IMPRENTA Y ENCUADERNACION
Máquinas para labrar madera—Fabricacion de ladrillos—Prensas y bombas para agua, incendio, etc.

Unicos AGENTES DE LAS CALDERAS INEXPLOSIBLES de De-Naeyer y Cª.—Willebroeck, Bélgica.
ÚNICOS AGENTES DE LAS CERVEZAS ALEMANAS
Münchner, Kindl y Estrella
Unicos agentes introductores de los vinos de los señores
LARRONDE FRÈRES—BURDEOS
Casa en Paris — En Buenos Aires
RUE BLEU 27 — LAVALLE 110 y 112.
ml°-perm.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 24 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion por propuestas cerradas para la provision de racionamiento á las fuerzas del Regimiento 3 de caballeria de línea que se hallan destacados en el Chubut.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 23.

Febrero 24 de 1888.

f 25 v 22 m. *El Comisario General.*

REGIMIENTO 2º DE CABALLERIA

De Guardias Nacionales de la Capital

A fin de dar debido cumplimiento al Superior Decreto de fecha 9 de Noviembre del año ppdo. ordenando el enrolamiento general de la Guardia Nacional, el que termina el 1º de Abril próximo.

Se previene á los ciudadanos que ejerzan la profesion de carreros, cocheros, ó los que trabajan en los Corrales y todo otro trabajo á caballo, y que estén domiciliados en el antiguo Municipio, desde la calle de Rivadavia al Sud hasta Barracas, que deben concurrir á enrolarse en la Mayoria del expresado, calle de Moreno 1012, número viejo.

E28 v a1º *El Gefe del Regimiento.*

COMISARIA GENERAL DE GUERRA

LICITACION

El 7 de Marzo próximo tendrá lugar en el Estado Mayor General una licitacion públíca verbal para la provision de 300 mochilas completas con destino al bafallon 2º de infantería de línea.

Por datos y para recibir el pliego de condiciones, los interesados podrán ocurrir á esta oficina hasta las 4 p. m. del dia 6.

Buenos Aires, Febrero 27 de 1888.

f. 28 v7 m *El Comisario General.*

PREFECTURA MARÍTIMA

Licitacion de un vapor para el Puerto de Bahia Blanca.

La Prefectura Marıtima, competentemente autorizada por la Superioridad, llama á licitacion por el término de 90 dias para la provision de un vapor con destino al servicio de la Sub-Prefectura de Puerto de Bahia Blanca.

Las propuestas se recibirán en la Oficina del Oficial Mayor de la Reparticion, y serán abiertas el dia 27 de Abril próximo, á las 2 de lá tarde, con asistencia del Escribano General de Gobierno y de los interesados, reservándose la Superioridad el derecho de aceptar la que creyera mas conveniente, ó rechazarlas todas si así le conviniere.

El plíego de condiciones puede conseguirse en la oficina del Oficial Mayor.

Buenrs Aires, Enero 29 de 1838. P. S. *J. Goyena*. Oficial Mayor.

e31 va 30.

Dr. Juan Cimone
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES
VENEREO-SIFILITICAS
DE LA PIEL Y DE SEÑORAS
CONSULTAS
Por la mañana d 9 á 11—Por la tarde de 4 á 6
LOS LÚNES GRATIS
Calle de Corrientes Núm. 406
f1 perm.

DIONISIO V. SCHOO
CORREDOR DE DESCUENTOS
42—RECONQUISTA—42
Se encarga del descuento de Letras, Pagarés, etc. en los distintos Bancos de esta Capital, así como de solicitar y tramitar los pedidos al
BANCO HIPOTECARIO NACIONAL
Nº 397—n5 vd4

REGIMIENTO 4º DE CABALLERIA

de Guardias Nacionales de la Capital

(BELGRANO)

Se avisa á los ciudadanos comprendidos en los cuarteles 5º, 6º, 7º, 8º y 9º del ex-partido de Belgrano, que la mayoria del expresado regimiento á que pertenecen, se encuentra establecida en la calle Moreno esquina Suipacha, donde pueden ocurrir á munirse de su papeleta todos los dias hábiles de 12 á 4 p. m. y los dias de fiesta de 7 á 11 a. m., previniéndose que todos aquellos que están comprendidos en la ley de enrolamiento y no diesen cumplimiento al Superior Decreto fecha 9 de Noviembre ppdo. incurrirán en el grave delito de infractores á la ley.

Belgrano, Diciembre 25 de 1887.

DD—d20 v e19 *El Gefe del Regimiento.*

D. DEL CAMPO
MEDICO CIRUJANO
ATIENDE ESPECIALMENTE
ENFERMEDADES DE NIÑOS
a. 23—perm. LAVALLE 485 1|2.

CHAGUACEDA
DENTISTA HISPANO-AMERICANO
200-CHACABUCO-200
ALTOS
Nº 426 n30 p

REMATES

BRAVO, BARROS Y COMP.

JUDICIAL

El Domingo 25 de Marzo á las 5 p. m. procederemos a la venta en remate público, por órden del Juez de 1ª Instancia, Dr. Molina Arrotea, de la propiedad calle Cochabamba 450 (número antiguo) perteneciente á la testamentaria de doña Paz Lopez de Peredo.

La casa mide 8 metros, 66 cts. de frente al Norte por 17 metros, 10 cts. de fondo, y su edificio consta de 5 cómodas habitaciones. La base para la venta es de ps. nac. 5026 66 cts. que representa las dos terceras partes de la tasacion. Dada la importancia de la situacion de la finca, sus condiciones y lo exigüo de la base fijada, consideramos excusado entrar á hacer recomendaciones de ella.

Por detalles á nuestro escritorio San Martin 184.

Los títulos pueden verse en la Secretaria del Dr. Adolfo Lamarque, Cabildo. 469 F 24—M 25.

AUGUSTO MORÉS

JUDICIAL

EN LA CIUDAD DE MERCEDES

á dos horas de Buenos Aires

Tres magnificas propiedades en el centro de la ciudad, pertenecientes á la testamentaria del doctor Félix Antonio Romero. Por órden del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la Nacion doctor don Cárlos Molina Arrotea.

El Domingo 26 de Febrero

PRIMERA PROPIHDAD—Á las 4 p. m., altos y bajos.

Tasacion.	$ m/n.	20.658
Base 2/3 partes.	» »	13.772

Esta finca está situada en la esquina de las calles 21 y 28, á 30 varas de la plaza principal, calle empedrada.

El terreno mide 32 metros 60 centímetros de frente la calle 21 por 20 metros 60 centímetros á la calle 2 todo edificado.

La planta baja se compone de seis hermosas habitaciones ocupadas por distintos negocios y ocho piezas interioros, todas con piso de tabla, cielos rasos de yeso con adornos; está dividsda en dos departamentos con sus cocinas, algibe y demas servicios, zaguan y vereda con piso de piedra.

La parte de altos tiene 9 grandes piezas con pisos de baldosa y cielo rasos de yeso, tirantes de pino de tea, celosias, cocina balaustrada, balcones de fierro, reboque in erior y exterior en cal.

SEGUNDA PROPIEDAD—Á las 5 p. m.—esquina á las calles 19 y 34: media manzana, calle empedrada.

Tasacion.	$ m/n.	14.100
Base 2/3 partes. . . .	» »	9.400

Esta casa está dividida en dos departamentos. El primero haciendo esquina se compone de altos y bajos: tienen en la parte baja tres piezas con piso de madera, 4 id piso de ladrillo, todas de azotea, 2 id techo de zinc, un horno y cuadra de panaderia, varios galpones y depósitos de atahona, caballerizas y un gran terreno

que vá hasta el Boulevard «9 de Julio», cercado de pared. La parte alta tiene tres piezas á la calle y otras interiores.

El segundo departamento lo forma una casa para familia con 7 piezas piso de de tabla y cielo razo de lienzo y 2 id techo de zinc, cocinas, letrinas, algibe, zaguan, etc.

El terreno que contiene estos edificios se compone de 34 metros 53 centímetros frente á la calle 34, por 75 metros 60 centímetros á la calle 19, y el contrafrente al Boulevard «9 de Julio» tiene 35 centímetros.

TERCDRA PROPIEDAD—Á las 6 p. m.—terreeo calles 9 y 32.

Tasacion.	$ m/n.	900
Base 2/3 partes. . . .	» »	600

Un hermoso terreno haciendo esquina á las calles 9 y 32, compuesto de 41 metros 60 centímetros á la calle 32 y 36 m 70 cts en el costado Oeste, 41 metros por el Nor y 37 metros 90 centimetros frente á la calle 9.

EL DOMINGO 26 DE FEBRERO á las horas arriba indicadas venderé al contado las 3 propiedades detalladas, siempre que las ofertas excedan de las dos terceras partes de las tasaciones respectivas.

Los edificios estan todos alquilados á bajos précios, y por su situacion inmejorable pueden producir una magnífica renta.

La ciudad de Mercedes es ya de una importancia notable, y próximamente tendra dos vias de ferro-carril, un gran asilo de inmigrantes, una Escuela Normal de primer órden, tranway etc., y sera entonces el primer pueblo de la campaña de Buenos Aires.

Asi es que la adquisicion de éstas propiedades por los precios fijados es uda verdadera ganga.

Por mas informes, ocúrrase a la Secretaria del doc- Lamarque, ó al Rematador en Mercedes, calle 19 núm. 95. N°. 632—e 25 vf 26.

IMANUEL MONTES Y COMP.

GRAN REMATE-FERIA

En la

ESTACION SEVIGNÉ

(F. C. S.)

El Domingo 26 de Febrero á las 2.30 p.m.

DE LAS HACIENDAS

Ue la afamaña Cabaña **EL BOSQUE**

Eundada por Gregorio Errecaborde

Habrá alojamiento
y carne con cuero
para los concurrentes.

Tren expreso para los que sigan hasta Dolores

Se rematarán por lo que den, al contado

7000 ovejas mestizas Rambouillet al corte, ovejas, borregas, carneros Rambouillet y Negretes puros y mestizos.

Potro y yeguas mestizos de tiro pesado y liviano.

Vacas y toritos Durham puros y mestizos, etc. etc.

Por mas datos á los rematadores: Capital Federal, Belgrano 142; La Plata, 49 entre 8 y 9.

467 F24 v26

BANCOS

DE LA PROVINCIA

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 10 $ m/n.

Estos depósitos ganarán interes si permanecen 60 dias pasados estos se les abona el interés desde el dia de su entrada.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos; y los no cobrados durante el año se capitalizan concluido el depósito.

Todo depósito á premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan además las salidas por pago de intereses: no entregándose ninguno sino en vista de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales disponibles en todo momento como los anteriores.

Abona

Depósitos comerciales moneda nacional..	3 %.
» particulares á premio..........	5 »
» á oro a la vista..........	sin interés
» á 60 dias..........	2 %.
» á 90 dias..........	3 »

Cobra

Por descuento de letras..........	7 %.
» » pagarés	7 »
Por créditos á descubierto..........	10 »

Descuenta tres veces en la semana, Lune, Miércoles y Viernes, letras con firmas abonadas á plazo de 90 dias; lo mismo que pagarés de comercio desde 7 hasta 180 dias con la condicion de ser abonados integros á su vencimiento.

Dá giros sobre todos los Bancos del Continente Europeo, Brasil, República Oriental del Uruguay, Paraguay, Chile, Bancos particulares y de Estado de la República, etc., etc., etc.

R. A. de Toledo.
Secretario.

perm

CONSTRUCTOR DE LA PLATA

Oficina en BUENOS AIRES: San Martin 86
» LA PLATA: Calle 6 y 45.

Capital suscrito..................	$ m/n	20,000,000
Fondo de reserva..................	»	1,000,000
Fondo de prevision..................		200,000

Consejo de administracion

Presidente: G. A. Cranwell.
Vice-Presidente: Juan A. Pradere.
Tesorero: Fortunato Cichero.
Secretario: Adolfo Luca.
Vocales: Antonio Saralegui, Cárlos M. Schweitzer, Luis Linck, Mauricio Roca, Baldomero R. Fernandez.
Ingeniero arquitecto: Juan A. Buschiazzo.
Director principal: Cárlos M. Schweitzer.
Sucursal en La Plata: Antonio Barrera, gerente.
Sucursal en la Boca: Sebastian Cichero, gerente.
Abogados: doctor Antonio Tarnassi, doctor Adolfo Lascano.

Compra, venta, edifica y alquila propiedades.
Toma y dá dinero á interés

CAJA DE AHORROS Y DEPÓSITOS

SE ABONA

Por depósito en Caja de Ahorros despues de 30 dias desde $ 1 hasta 1000..................	7 %
Por depósitos desde $ 1001 en adelante..........	6 »
en cuenta corriente ó la vista.....	3 »
á plazo fijo en 30 dias.......	5 »
» 60 dias..........	6 »
» » 90 dias..........	7 »
» á otros plazos..........	convencional

SE COBRA

A industriales con garantia real á plazo fijo....	12 %

HORAS DE OFICINA

De 10 a. m. á 4 p. m.
Los Sábados de 10 a. m. á 5 p. m.
Los Domingos de 10 a. m. á 2 p. m. para la Caja de Ahorros.

El director principal
CÁRLOS M. SCHWEITZER.

s 18—perm.

NACIONAL

93—RECONQUISTA—93

Horas de oficina de 10 a. m. á 3 p.m. y los sábados hasta las 4 p.m.

Desde esta fecha y hasta nuevo aviso, la tasa del interés será como sigue:

ABONA:

Sobre depósito en cuenta corriente..........	2 %.
» » á plazo de 60 dias y arriba....	5 »
» » cuyo saldo pase de $ 200,000..	1 »
» en caja de ahorros despues de 30 dias, desde $ 5 hasta $ 1,000..........	6 »
En caja de ahorros, desde $ 1001 en adelante..	5 »
Id id en oro a 60 dias..........	3 »
Id id id a 90 dias..........	3 »

COBRA:

Por descuentos de pagarés de comercio y de letras de pago íntegro ó cuya amortizacion no baje, en ningun caso, de 25 %. trimestral....	7
Por descuento de letras con amortizacion menos de 25 %..........	
Por adelantos en cuenta corriente..........	8

Buenos Aires, Agosto 1° de 1885.

MARTIN A. MAXWELL.
Secretario.

n. - perm.

ADMINISTRACION DE CORREOS

AVISO DE LICITACION

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajeria durante un año, haciendo seis viajes redondos mensuales en la primera línea y uno redondo semanal en la segunda.

1° Línea Bahia Blanca á Patagones.
2° Patagones á Fuerte Roca.

Los proponentes pueden presentarse ya sea separada ó conjuntamente por ambas líneas.

Las bases se ajustarán á lo expresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una snma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 10 de Marzo de 1888 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Diciembre 19 de 1887—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f. 10 v. m. 10

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias, para el trasporte de la correspondencia por mensagerias durante un año haciendo un viaje redondo diario desde Colon á la Plaza de la Colonia San José (Provincia de Entre-Rios).

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos extremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensagerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje de cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaria de la Direccion General y administracion de Correos del Paraná, el dia 16 de Marzo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 16 de 1888—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f. 16 v. m. 16

OTRO

Por disposicion del Sr. Director general, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por correos á caballo durante un año, haciendo un viaje redondo semanal desde Cosquin á Dolnes, pasando por San Francisco, Casa Grande, San Antonio, Cañada y Puerto Alegre.

Las bases se ajustarán á lo espresado en el Capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos nacionales, indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de sevicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañaran un proyecto de tarifa en que se indiquen los precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el 10 por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantia al fiel cumplimiento del contrato hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de Córdoba el dia 10 de Marzo de 1888 á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA—Sera deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f11 v m1°.

OTRO

Por disposicion del señor Director General, se llama á propuestas por treinta dias para el trasporte de la correspondencia por mensajerias durante un año, haciendo cinco viajes redondos mensuales en la primera linea y seis mensuales en la segunda.

1ª Linea—Juarez á Necochea.
2ª » Ayacucho á Necochea,

Las bases se ajustarán á lo espresado en el capítulo XXXIX del Reglamento General, que podrá consultarse en las Oficinas de Correos.

Las propuestas se presentarán cerradas y en papel sellado de cinco pesos indicando la duracion del viaje y la distancia á recorrer entre los puntos estremos.

Cuando se trate de servicios que deban efectuarse por mensajerias ó vapores, los interesados acompañarán un proyecto de tarifa en que se indiquen tos precios que cobrarán tanto á los particulares como al Gobierno, por pasajes, encomiendas y carga.

Las propuestas deben venir acompañadas de un certificado por el cual conste haber depositado en el Banco Nacional y en títulos de crédito de la Nacion, una suma que no baje del cinco por ciento del importe calculado del contrato.

El proponente que obtenga el servicio en licitacion, deberá completar el depósito hasta el diez por ciento, al tercer dia de haberse decretado por el Superior Gobierno la aprobacion de su propuesta, bien entendido que ese depósito permanecerá á la órden del señor Director General y como garantía al fiel cumplimiento del contrato, hasta su terminacion.

Las propuestas serán abiertas en la Secretaría de la Direccion General y Administracion de Correos de La Plata el dia 7 de Marzo de 1888, á las 3 p. m.—Buenos Aires, Febrero de 1888.—*T. de Veyga*, Secretario General.

NOTA.—Será deber de todo proponente conducir las encomiendas postales sin otra remuneracion que la subvencion que se le acuerde. f11 vm7.

Aviso de licitacion de líneas telegráficas

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaria de Telégrafos para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de Viedma (Territorio Nacional del Rio Negro) termine en Rawson, pasando por San Antonio, Balcheta, Corral Chico, Quelsonura, Pechalac, Los Pocitos, Gainocur y Trelero.

La línea será de 2 conductores y se estenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 metros de longitud, ó palma negra de 6 metros de altura por 0.15 m. de diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Será de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y de atadura, grampas, tornillos, etc., etc., que proveerá la Direccion en sus depósitos; siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La línea se construirá bajo la vigilancia del ingeniero inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de 5 pesos, se acompañará un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 5 0/0 del importe calculado del contrato, á la órden del Director General; especificando además, la extension y costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, á las 4 p. m. del dia citado.

La línea será recibida por secciones de 100 (cien) kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el Comisionado de la Direccion, procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra, una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaria de Telégrafos, donde está á su disposicion, el croquis del trayecto que recorrerá la línea.—Buenos Aires, Enero 17 de 1888.—*F. Cárlos Lima*, Secretario. el8 v f 10

OTRO

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaria de Telégrafos, para la construccion de una línea telegráfica partiendo de Jujuy á Oran, pasando por San Pedro, La Reduccion, Ledesma, San Lorenzo y Rio de las Piedras.

La línea será de dos conductores y se estenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 m. de longitud ó palma negra de 6 m. de altura por 0.15 m. de diámetro en la base y 0.10 m. el diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Será de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y atadura, grampas, tornillos, etc., etc., que proveerá la Direccion en sus depósitos, siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La línea se construirá bajo la vigilancia del ingeniero ó inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de cinco pesos, se acompañara un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 6 0/0 del importe calculado del contrato, á la órden del Director General, especificando además la extension y el costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto á las 4 p. m. del dia citado.

La línea será recibida por secciones de cien kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el comisionado de la Direccion; procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra, una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaria de Telégrafos, donde está á su disposicion el cróquis del trayecto que recorrerá la línea—Buenos Aires, Enero 17 de 1888.—*T. Cárlos Lima*, Secretario. e 18 f 10

OTRO

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaria de Telégrafos para la construccion de una línea telegráfica que patiendo de Timbó termine en Formosa.

La línea será de dos conductores y se estenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 m. de longitud, ó palma negra de 6 m. de altura, por 0.15 m. de diámetro en la base y 0.10 el diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Sera de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y de atadura, grampas, tornillos etc., etc. que proveerá la Direccion en sus depósitos, siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La linea se construirá bajo la vigilancia del inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de cinco pesos, se acompañará un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional y en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 5 0/0 del importe calculado del contrato, á la órden del Director General; especificando además la estension y el costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables; debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto á las 4 p. m. del dia citado.

La línea será recibida por secciones de cien kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el comisionado de la Direccion procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaria de Telégrafos, donde está á su disposicion el croquis del trayecto que recorrerá la línea.—Buenos Aires, Enero 17 de 1888. — *T. Cárlos Lima*, Secretario. e. 18 v f 10.

OTRO

El dia 10 de Febrero próximo se recibirán propuestas en la Secretaría de Telégrafos para la construccion de una línea telegráfica que partiendo de Resistencia termine en Oran, pasando por Napalpi, Arias, Cangallé y Rivadavia.

La línea será de dos conductores y se extenderá sobre postes de quebracho colorado de 5.30 m. de longitud, ó palma negra de 6 metros de altura, por 0.15 m. de diámetro superior, tolerándose en ambos hasta 0.15 m. de curva en el sentido longitudinal.

Será de cuenta del empresario todo aquello que no sea materiales de fabricacion europea, como aisladores, alambre de línea y atadura, grampas, tornillos, etc., etc., que proveerá la Direccion en sus depósitos: siendo de cuenta del contratista su traslacion al punto que crea mas necesario.

La línea se construirá bajo la vigilancia del inspector que comisione la Direccion, quien podrá introducir en los detalles de ejecucion las modificaciones que considere convenientes para afianzar su solidez.

A las propuestas cerradas y en papel sellado de cinco pesos, se acompañará un certificado de depósito hecho en el Banco Nacional y en fondos públicos, por una cantidad que no baje del 6 0/0 del imporrte calculado del contrato, á la órden del Director General; especificando además la extension y el costo kilométrico, la duracion de la obra y demás condiciones indispensables, debiendo ser abiertas en presencia de los interesados que quieran concurrir al acto, á las 4 p. m. del dia citado.

La línea será recibida por secciones de cien kilómetros, que serán medidas é inspeccionadas prolijamente por el comisionado de la Direccion, procediéndose á efectuar el abono de la cantidad que se estipule en compensacion de la obra, una vez recibida la última seccion.

La Direccion se reserva el derecho de rechazar todas las propuestas que se presentaren, si así lo estima conveniente.

Los interesados pueden ocurrir por mas detalles á la Secretaría de Telégrafos, donde está á su disposicion el cróquis del trayecto que recorrerá la línea.—Buenos Aires, Enero 17 de 1888. — *T. Cárlos Lima*, Secretario. e 18 v. f. 10

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del señor Juez de Comercio de la Capital doctor don Pascual Beracochea se hace saber á los señores **Machicotte hermanos** q' en los autos contra ellos seguidos por los señores Tomás Drysdale y Ca. sobre cobro de pesos, ha recaido una providencia del tenor siguiente:—Buenos Aires, Febrero veinti y siete de mil ochocientos ochenta y ocho. Por lo que resulta del presedente certificado y con arreglo á lo dispuesto en la segunda parte del artículo cuatrocientos sesenta y ocho del Código de Procedimientos, haciéndose efectivo el apercibimiento decretado, dase por reconocido en rebeldia de los señores Machicotte Hermanos la firma que suscribe el pagaré de foja 1 importante la suma de mil doscientos setenta pesos, sesenta y seis centavos moneda nacional de curso legal, debiendo notificárseles esta providedcia por medio de edictos que se publicarán durante tres dias en los diarios *El Boletin Judicial* y FÍGARO y fecho esto se proverá sobre lo demás que se pide —*Beracochea*, ante mi *Jorge F. Patiño*.—Buenos Aires, Marzo 1° de 1888.—*Jorge F. Patiño*, secretario.

N° 471—m 2 v 4.

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República Argentina doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 115 del Código Civil, al ausente **Don Juan Bautista Mórtola**, haciendole saber que se ha nombrado administrador á don Angel Mórtola, del bien que se le ha adjudicado en la testamentaria de su esposa doña Julia Schaffino; debiendo tomar la intervencion que le corresponde en estos autos así que tuviere conocimiento — Buenos Aires, Setiembre 6 de 1887 — *J. M. Casabal*, Secretario. N. 470— f28 vm 13

Por mandato del señor Juez de primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se cita por medio del presente y por el término de treinta dias contados desde esta publicacion, á **Don Esteban Guillois** ó á sus herederos para que comparezcan á estar á derecho y tomar la intervencion que les corresponda en los autos testamentarios de doña Victoria Bicheron de Boyer; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Febrero 21 de 1888—*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina Bolivar núm. 21, Cabildo. N 467—f 23 vm 23

Por disposicion del señor Juez de 1a. Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de **doña María Capurro de Demarchi**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1888.—*Angel E. Raggio*, Secretario. 640 f4 v6m

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil de la Capital de la República doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Fulgencio Falciola** ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Buenos Aires Enero 25 de 1888.—*Adolfo Lamarque*, Secretario.—Oficina Bolivar 21 Cabildo. N° 635—e 27 v f 25.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea, se llaman y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de doña **Pilar Romero de Cámara**, ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires, Eneno 18 de 1888 —*Angel E. Raggio*.—Secretario. N° 626—e 19 v f21.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplazan á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don **Enrique Demarchi** ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1888 *Angel E Raggio*, Secretario. N° 464—f11 v m11.

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo Civil, doctor don Cárlos Molina Arrotea se llama y emplazan á todos que se consideren con derecho á los vienes quedados por fallecimiento de don **Domingo Serasino**, ya sean como herederos ó acredores, para que en el término de treinta dias, deduzcan su accion en forma por ante S. S. y Secretaria á cargo del que suscribe; bajo apercibimiento de lo que hubiere lugaa.—Buenos Aires, Febrero 10 de 1888.—*Facundo Lamarque*. Secretario. N° 643—f 10 v m11.

Por disposicion del Sr, Juez de Comercio Doctor D. Pascual Beracochea, se hace saber que el dia veinte y seis del corriente, á las cinco de la tarde, se ha de proceder á la venta en remate público por el martillero Don Nicandro Dorr, de la propiedad situada en esta ciudad, calle Alberti número ciento diez y ocho, y como perteneciente á la ejecucion seguida por Don David Grumbach contra Don Lorenzo Balleto por cobro de pesos y cuyo detalle es el siguiente:

EDIFICIO—El edificio consta de tres piezas de material, piso de ladrillo, paredes rebocadas en barro, tirantes de maderas duras, puertas de pino etc. Al lado de estas piezas hay otra pequeña de paredes de material y techo de zinc. Pozo de balde medianero y 1 trina con casilla, zaguan y pátio con piso de ladrillo, todo esto se encuentra en mal estado.

TERRENO—El terreno consta de: seis metros noventa y dos centímetros de frente al Oeste por veinte y cinco metros noventa y ocho centímetros de fondo. Esta propiedad ha sido tasada en la suma de seis mil ciento veinte y cinco pesos cón treinta y tres centavos moneda nacional. Se previene que no se admitirá oferta que no esceda de dicha tasacion, por mas informes pueden ocurrir los interesados por la oficina del que suscribe ó por el escritorio del martillero nombrado calle Alsina núm. 79.—Buenos Aires, Febrero 4 de 1888 —*Cárlos N. Gonzalez*, Secretario.—Cabildo 2° patio. N° 642 F 8 v 26